ADENDA No. 1

LP-DO-SRN-060-2020

OBJETO: GESTIÓN VIAL INTEGRAL DE LA CARRETERA ZIPAQUIRÁ - UBATÉ - PUENTE NACIONAL - SAN GIL- PALENQUE Y BUCARAMANGA - SAN ALBERTO, RUTA 45A, TRAMO 08, SECTOR RIONEGRO - SAN ALBERTO PR18+0000 AL PR93+0694.

El Instituto Nacional de Vías, teniendo en cuenta el análisis técnico realizado por la unidad ejecutora, considera procedente realizar modificaciones al pliego de condiciones de la siguiente manera.

Por lo expuesto expide la presente:

ADENDA

PRIMERO: Se modifica el Apéndice A del proceso, el cual se publica con la presente ADENDA y hace parte integral de la misma.

SEGUNDO: Se modifica el literal b. ALCANCE, del numeral 2. OBJETO Y ESPECIFICACIONES y el literal h EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, del numeral 12. CRITERIOS DE SELECCIÓN REFERIDOS A CONDICIONES Y CALIDADES DE LOS PROPONENTES del documento de Estudios y Documentos Previos del proceso, el cual se publica con la presente ADENDA y hace parte integral de la misma.

Las demás previsiones del pliego de condiciones y documentos publicados **NO MODIFICADAS NI ACLARADAS** en la presente adenda se mantienen como se expidieron originalmente.

Se expide la presente ADENDA en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2020.

(Original firmado)
LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
Subdirectora de la Red Nacional de Carreteras

(Original firmado)
CATALINA TELLEZ POSADA
Directora de Contratación

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Elaboró	Mario César Romero López	Ingeniero – SRN	ORIGINAL FRIMADO
	Victor Hugo suárez	Gestor Técnico de Proyecto - SRN	ORIGINAL FRIMADO
Elaboró	Victoria Lucia Herrera Zarate	Abogada DC	ORIGINAL FIRMADO
Revisó	Edwin Javier Galvis Acevedo	Coordinador Grupo Asuntos Precontractuales	ORIGINAL FIRMADO
	Yolanda Guerrero Rodriguez Rocio Amanda Godoy Galvis	Coordinadora Grupo Zona Centro SRN	ORIGINAL FRIMADO